

## Valor de Entorno Cultural y Ecológico



“En el desarrollo de sus actividades evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.”

(SÉPTIMO, fracción II, del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del INEGI)



**“Nadie es demasiado pequeño para hacer la diferencia.”**

*-Greta Thunberg, activista ambiental*

**#OIC-AGporElEntorno Cultural y  
Ecológico**

**#OIC-AGenEquipo**

**22 de mayo**

**Día Internacional de la  
Diversidad Biológica**